Logística y conducción de máquinas

Apiladores con conductor acompañante — R.485

Dos días para manejar un apilador o una transpaleta eléctrica con conductor acompañante sin poner en peligro a los peatones, a uno mismo ni las cargas. La recomendación R.485 sirve de marco: categorías 1 y 2, circulación en almacén, apilado, cargas inestables. Los ejercicios se desarrollan en sus pasillos, con sus máquinas y sus palés, y terminan con una prueba teórica y una práctica, base de la autorización de conducción expedida por el empleador.

Duración : 2 días

Objetivos

1. Identificar la categoría R.485 de cada apilador del centro según su altura de elevación
2. Explicar los riesgos propios de la conducción a pie: aplastamiento de los pies, atrapamiento contra un obstáculo, atropello de peatones
3. Revisar la máquina al inicio del turno y notificar una anomalía
4. Apilar y desapilar un palé con seguridad, incluida una carga inestable o deteriorada
5. Circular por el almacén respetando el plan de circulación y las zonas reservadas a los peatones

Programa

Día 1 — mañana

• Accidentes típicos con apiladores y transpaletas eléctricas con conductor acompañante

• Categoría 1 (elevación <= 2,50 m) y categoría 2 (elevación > 2,50 m)

• Funciones del empleador y del conductor: aptitud médica, formación, autorización de conducción

• Tecnología: timón, cabezal de mando, dispositivo antiaplastamiento, freno, batería

Día 1 — tarde

• Estabilidad: masa de la carga, altura de elevación, placa de carga, estado del suelo, pendientes

• Comprobaciones al inicio del turno y notificación de anomalías

• Carga de la batería y normas de la sala de carga

• Circulación en almacén: pasillos, cruces, puertas, rampas, muelles, presencia de peatones

Día 2 — mañana

• Posición del operario respecto al timón, velocidad reducida en espacios reducidos

• Circulación en vacío y con carga por sus pasillos, giro de 180°, paso de puertas

• Apilado y desapilado en el suelo y en estantería

• Palés deteriorados, film suelto, cargas altas: adaptar la maniobra o rechazarla

Día 2 — tarde (atelier)

• Recorrido de entrenamiento en sus pasillos, con obstáculos y zonas de depósito

• Prueba teórica sobre circulación, estabilidad y comprobaciones

• Prueba práctica por categoría en el recorrido de sus pasillos

• Entrega de las fichas y de las constancias nominativas

Metodología

• Ejercicios en sus apiladores y transpaletas, en sus pasillos y sus zonas de preparación
• Simulaciones con peatones y obstáculos, para trabajar los ángulos muertos y las distancias
• Demostración de los dispositivos de seguridad de cada máquina del parque
• Instrucciones y materiales bilingües, formación posible en darija para los equipos de almacén

Evaluación y documentos

Prueba teórica y prueba práctica por categoría, calificadas con ficha de evaluación; evaluación en caliente a D+1. Los participantes reciben una constancia nominativa por categoría y un certificado de formación numerado, verificable en línea. La empresa recibe el informe de formación, las fichas de prueba y un modelo de autorización de conducción que firma el empleador.

Materiales bilingües para cada participante; cada formación presencial incluye su gemelo digital en OmniLearn.

Conviene saber

Los apiladores y transpaletas con conductor a bordo se rigen por la R.489, no por la R.485: véase la formación « Carretillas elevadoras con conductor a bordo — R.489 ». La constancia es válida 5 años.

Información práctica

Duración	2 días
Requisitos previos	Aptitud médica previa para la conducción
Número de participantes	Grupos de 6 a 12 participantes, en la empresa
Formato	En la empresa, presencial en sus instalaciones
Idioma	Francés, darija o inglés; materiales bilingües
Financiación	Contratos especiales de formación de la OFPPT (TFP), GIAC, Maroc PME: preparamos los expedientes con usted, sin coste adicional.
Personalización del programa	Programa adaptado a sus procedimientos, sus equipos y su público

Preguntas frecuentes

¿Una transpaleta eléctrica requiere formación?
Sí, en cuanto es motorizada. Si se conduce a pie, se rige por la R.485; si el operario va sobre una plataforma, por la R.489. Clasificamos sus máquinas con usted antes de la sesión.

¿Por qué dos categorías?
La categoría 1 abarca los apiladores cuya elevación no supera 2,50 m; la categoría 2, los que elevan más alto. Los riesgos de caída de la carga y de inestabilidad aumentan con la altura, de ahí ejercicios y pruebas distintos.

¿A quién afecta?
A los mozos de almacén, preparadores de pedidos y operarios de logística que desplazan o apilan palés a pie, tanto en almacén como junto a la línea de producción.